

28702 - Informática

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28702 - Informática

Centro académico: 175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Titulación: 423 - Graduado en Ingeniería Civil

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de esta asignatura es, que el estudiante adquiera los conocimientos, capacidades y habilidades necesarios en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que les serán muy útiles para su desarrollo académico, optimización del escritorio electrónico, el auto-aprendizaje de herramientas informáticas y preparación en competencias digitales para su futura experiencia laboral donde, con toda seguridad, utilizarán una amplia y heterogénea colección de aplicaciones informáticas.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades de aprendizaje previstas en esta asignatura contribuirán al logro de la meta 4.4 del Objetivo 4 y de la meta 5.b del Objetivo 5.

2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta materia, el alumno tendrá los conocimientos necesarios para saber utilizar las aplicaciones informáticas más comunes y los fundamentos de las aplicaciones informáticas relacionadas con la Ingeniería Civil.

3. Programa de la asignatura

Bloque I: Gestión avanzada de información.

- Gestión y edición de contenidos
- Optimización y automatización de contenidos
- Control de salidas
- Trabajo con plantillas y documentos maestros
- Optimización de uso de PDF

Bloque II: Automatización de cálculo.

- Uso de fórmulas y funciones
- Control de presentación y salidas
- Personalización de la interacción con el usuario

Bloque III: Iniciación a la programación

- Conceptos básicos sobre programación
- Integración de funciones y procedimientos.

4. Actividades académicas

Se realizarán las siguientes actividades con fuerte interacción profesor/estudiante:

- Clases teórico-prácticas: Actividades impartidas por parte del profesor en sala de informática, exponiendo contenidos teóricos y resolviendo problemas o casos prácticos con fines ilustrativos. Se emplearán herramientas informáticas de uso general.
- Tutorías grupales: Actividades programadas de seguimiento del aprendizaje en las que el profesor orienta a los estudiantes en sus labores de aprendizaje autónomo y tutela trabajos dirigidos.
- Tutorías individuales: Realizadas a través de la atención personalizada, presencial u online, con el objetivo de resolver dudas a los estudiantes.
- Preparación y realización de pruebas de evaluación.

5. Sistema de evaluación

Evaluación continua.

1. Prueba de herramientas de gestión de información (40%). Individual. Consistirá en la realización de un trabajo, donde se utilizarán las diferentes herramientas vistas en clase.

2. Prueba inicial automatización de cálculo (10%). Individual. Consistirá en la realización cronometrada de un pequeño problema realizado en ordenador, con el nivel correspondiente a los conocimientos trabajados en clase.
3. Prueba final Programación (40%). Individual. Consistirá en la realización de un pequeño problema de simulación, con el nivel correspondiente a los conocimientos trabajados en clase.
4. Participación activa (10%). Consistirá en la participación en foros, encuestas y cualquier otra actividad propuesta a lo largo del curso.

Las actividades 1 y 3 deben estar aprobadas separadamente.

Evaluación global.

- Pruebas de herramientas y programación (40 %). Consistirá en la realización de los trabajos 1 y 3 de la evaluación continua.
- Prueba final presencial (60 %). Consistirá en la realización cronometrada de una prueba realizada en ordenador, con el nivel correspondiente a los conocimientos trabajados en la asignatura.

Ambas actividades deben estar aprobadas separadamente.

Los estudiantes que hayan suspendido en evaluación continua, y algunas de sus actividades obligatorias las hayan realizado y aprobado, las podrán promocionar a la prueba de evaluación global.